



NORMAS PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES Y POSTERS SANTANDER 2019

FECHAS DE ENVÍO DE RESÚMENES Y COMUNICACIONES:

Fecha límite de envío de resúmenes de comunicaciones: 15 de febrero de 2019

Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2019

Fecha límite de envío de comunicación completa: 28 de febrero de 2019

Fecha límite de envío de poster para su aceptación en formato digital: 8 de marzo de 2019

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Para poder presentar comunicaciones, al menos uno de los autores debe estar inscrito en el Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos PARJAP 2019 Santander.

El envío de una comunicación o de un poster supone la aceptación de todas las normas aquí mencionadas y el consentimiento para su publicación en la documentación que se genere del Congreso PARJAP 2019 en cualquier tipo de soporte (físico o digital). El contenido de las comunicaciones debe ser ORIGINAL e INÉDITO.

Las comunicaciones y posters estarán escritas en Español

Los **resúmenes de las comunicaciones** deben ser enviados (**plazo límite: 15 de febrero de 2019**) a la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, por correo electrónico a secretaria@aepjp.es, y deberán indicar: título de la comunicación, nombre de los autores, titulación y/o cargo de los mismos, Institución o Empresa y medio de contacto (número de teléfono y correo electrónico). Se indicará también si desea presentar únicamente una comunicación o también se va a presentar un POSTER. La presentación de poster es opcional. No se aceptarán POSTERS que no vengan acompañados de una comunicación escrita

Los **resúmenes de las comunicaciones** tendrán una extensión de unas 400 palabras aproximadamente y serán evaluados por la Comisión Técnica. Antes del 22 de febrero de 2019 se comunicará a los autores si las comunicaciones han sido aceptadas.

La fecha límite de **envío de la comunicación completa** es el 28 de febrero de 2019

Las comunicaciones serán evaluadas por la Comisión Técnica. No serán superiores en extensión a 10 páginas tamaño A4 escritas a doble espacio, y se presentarán en CD o mediante correo electrónico en formato digital incluyendo dibujos, tablas, fotografías o cualquier otro apoyo gráfico.

Los textos se presentarán en formato **.doc** y las imágenes en formato tif o jpg con una buena calidad, y con una resolución mínima de 1800 x 1280 píxeles. Los autores se hacen responsables de contar con los derechos de reproducción que puedan pesar sobre las imágenes y gráficos que acompañen a las comunicaciones.

Las comunicaciones deberán estar relacionadas preferentemente con el tema del Congreso, aunque también se admitirán aquellas que no cumpliendo este requisito sean consideradas por la Comisión Técnica de interés científico y/o técnico para el desarrollo del mismo. Se recomienda que, salvo causa justificada, las comunicaciones incluyan los siguientes apartados:

- Introducción y Objetivos
- Material y métodos
- Resultados y Discusión
- Conclusiones



- Bibliografía*

Las citas bibliográficas son obligatorias. Sólo deben aparecer las citas bibliográficas utilizadas para el artículo y citadas dentro del texto. Recomendamos utilizar preferentemente las normas APA en su última edición.

Las comunicaciones no serán presentadas en las sesiones del Congreso, pero sí publicadas.

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE POSTERS

Complementariamente al envío de la comunicación, en los **trabajos de naturaleza científica-técnica**, se podrá presentar un POSTER que será expuesto durante el congreso.

El envío de una comunicación o de un poster supone la aceptación de todas las normas aquí mencionadas y el consentimiento para su publicación en la documentación que se genere del Congreso PARJAP 2019 en cualquier tipo de soporte (físico o digital). El contenido de los POSTERS debe ser ORIGINAL e INÉDITO.

Los POSTERS se remitirán en formato PDF antes **del 8 de marzo de 2019** para su aprobación por la comisión técnica. En caso de que sea necesario, la comisión técnica podrá indicar cambios en el formato o contenido.

No se aceptarán POSTERS que no vengan acompañados de una comunicación escrita, y deben corresponder siempre a trabajos de naturaleza científica.

La impresión de los posters correrá a cargo de los autores. El póster impreso deberá ser colocado por los autores el día 20 **de marzo** a partir de las 15.30 horas, en el lugar designado para ello por la organización en la sede del Congreso y estará expuesto durante todo el congreso. La Secretaría Técnica del Congreso proveerá el espacio y material para colocar el póster.

La **retirada de los posters**, debe ser realizada por los autores, y no deberá efectuarse antes de que concluya el programa técnico del Congreso, con el fin de que todos los asistentes dispongan de tiempo suficiente para su lectura. Los posters que no sean recogidos tras la finalización del congreso serán retirados y eliminados.

El póster no debe exceder de un tamaño de 90 cm ancho x 120 cm de alto, con letra que permita su lectura a una distancia aproximada de 1,5 metros.

La estructura del póster será:

Título: Se recomienda usar tipo de letra Arial o similar, tamaño 36, en negrita.

Autores: Se recomienda usar tipo de letra Arial o similar, tamaño 30 o 32, en negrita.

Institución/Empresa: Se recomienda usar tipo de letra Arial o similar, tamaño 30 o 32, en negrita.

Contenido: se recomienda que, salvo causa justificada, los apartados sean:

- Introducción y Objetivos
- Material y métodos
- Resultados y Discusión
- Conclusiones

Los autores se hacen responsables de contar con los derechos de reproducción que puedan pesar sobre las imágenes y gráficos que se utilicen en los POSTERS.